

CONCURSO INTERNO DE ASCENSO N°002-2023-HMA PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES

ABSOLUCION DE RECLAMOS AL RESULTADO FINAL

Visto el Expediente N° 23-020179-002, mediante el cual el MC. Christian Aníbal Arana Maestre solicita Revisión de Resultados Finales del Concurso de Ascenso N°002-2023-HMA al no existir concordancia en los años de servicio de la MC. Angulo Flores Tania Noemí, figurando como 18 años de servicio y en el Cuadro de Méritos y Declaración de Ganadores – Ascensos N°001-2023-HMA con 8 años de servicio.

La Comisión a cargo del presente Concurso, declara por unanimidad FUNDADO lo solicitado por el MC. Christian Aníbal Arana Maestre y habiéndose procedido a la revisión de los puntajes asignados por el concepto de Tiempo de Servicios, se ha corroborado que la MC. Tania Noemí Angulo Flores, ha sido nombrada por Resolución Directoral N°792-2014-HMA-DG del 31 de diciembre del 2014, con lo cual se determina que acumula 08 años y 10 meses a la fecha de postulación al presente Concurso de Ascenso N° 002-2023-HMA, determinándose que existe un error material que corresponde rectificar, con lo cual se modifica el orden del cuadro de resultados finales, de acuerdo a lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL		CARGO QUE POSTULA		CV	C. LAB	T. S.	0.50 CV.	0.20 C. Lab.	1.00 T. S.	10% Ley N° 29248	PUNTAJE TOTAL	N°	DECLARACION
	MEDICO	ESPECIALISTA	MEDICO	ESPECIALISTA										
ALARCON MUÑOZ FANNY LEILA	MEDICO	ESPECIALISTA	MEDICO	ESPECIALISTA	70	87.50	10	35.00	17.50	10	0	62.50	1	GANADOR
MENDOZA CALIXTO DANTE PATRICIO	MEDICO	I	MEDICO	ESPECIALISTA	71	87.50	9	35.50	17.50	9	0	62.00	2	GANADOR
SALCEDO MUGGI MARTIN JAVIER	MEDICO	ESPECIALISTA	MEDICO	ESPECIALISTA	75	67.50	10	37.50	13.50	10	0	61.00	3	GANADOR
CEBRIAN MAYCO KARINA DEL PILAR	MEDICO	ESPECIALISTA	MEDICO	ESPECIALISTA	63	91.00	11	31.50	18.20	11	0	60.70	4	GANADOR
BUENDIA MEDINA LUIS JHONNY	MEDICO	ESPECIALISTA	MEDICO	ESPECIALISTA	65	87.50	10	32.50	17.50	10	0	60.00	5	GANADOR
ARANA MAESTRE CHRISTIAN ANIBAL	MEDICO	ESPECIALISTA	MEDICO	ESPECIALISTA	68	75.25	10	34.00	15.05	10	0	59.05		
TEJADA CONCEPCION ROXANA ELBA	MEDICO	ESPECIALISTA	MEDICO	ESPECIALISTA	68	85.25	8	34.00	17.05	8	0	59.05		
PAREDES MORENO MARIA ANGELICA	MEDICO	ESPECIALISTA	MEDICO	ESPECIALISTA	68	71.00	8	34.00	14.20	8	0	56.20		
TTITO JIMENEZ DE DIAZ MARIANELA	MEDICO	ESPECIALISTA	MEDICO	ESPECIALISTA	61	68.75	8	30.50	13.75	8	0	52.25		
ANGULO FLORES TANIA NOEMI	MEDICO	ESPECIALISTA	MEDICO	ESPECIALISTA	61	67.50	8	30.50	13.50	8	0	52.00		

Visto el recurso de reconsideración formulado con el Expediente N°23-020181-002 de fecha 29 de noviembre de 2023 a la declaratoria de NO APTO, interpuesto por **Josefina Rosario Raya Vega**, Enfermera, Nivel 10, cuya pretensión es que se verifique sus años de servicio, al haberse contabilizado solo 8 años, e indica que se nombró en el año 1998.

La Comisión declara INFUNDADO lo solicitado por la mencionada profesional, toda vez que registra en su Legajo personal la Resolución Directoral N° 792-2014-HMA-DG del 31.DIC.2014, y demás fundamentos que contiene el Acta de fecha 30 de noviembre de 2023.

Visto el recurso de Reconsideración a los Resultados Finales, interpuesto por el servidor Rene Camilla Teniente, formulado con Expediente N° 23-020149-002, quien solicita la reconsideración del Resultado Final para que sea considerado los puntajes correspondientes a su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas en el Concurso Interno de Ascenso y que se vuelva a calificar y genere nueva calificación en el resultado Final, adjunta para tal efecto fotocopia de su Libreta Militar, en la cual registra la Clasificación: RESERVA ORGANICA.

La Comisión a cargo del presente Concurso Interno, por unanimidad declara FUNDADO la reconsideración planteada por el servidor Rene Camilla Teniente, de acuerdo a los fundamentos que contiene el Acta de fecha 30 de noviembre de 2023, pretensión que se acredita con la Resolución Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas N° 499-CCFFAA/OAN en la cual se le acredita como Veterano de la Pacificación Nacional en su condición de Licenciado en retiro de la Marina de Guerra del Perú,, siendo el puntaje actual de 78.32, con lo cual se modifica el orden del cuadro de resultados finales, de acuerdo a lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL		CARGO QUE POSTULA		C. V	C. LAB	T. S.	0.50 CV.	0.20 C. Lab.	1.00 T S.	10% Ley N° 29248	PUNTAJE TOTAL	N°	DECLARACION
	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STD	TECNICO ADMINISTRATIVO I	STC										
CAMILLA TENIENTE RENE	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STD	TECNICO ADMINISTRATIVO I	STC	90	81.00	10	45.00	16.20	10	7.12	78.32	1	GANADOR
GONZALES QUIROGA ESTHER GLORIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STD	TECNICO ADMINISTRATIVO I	STC	80	69.25	18	40.00	13.85	18	0	71.85		
HUAYHUA ALARCON JACINTO ALFREDO	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STD	TECNICO ADMINISTRATIVO I	C	67	75.50	21	33.50	15.10	21	0	69.60		

Visto la solicitud de reevaluación de resultado final, planteado con **Expediente N° 23-020161-003** por el MC. Dante Patricio Mendoza Calixtro a su puntaje sobre tiempo de servicios.

La Comisión de manera unánime, declara **INFUNDADO** lo solicitado por el mencionado profesional, según los fundamentos que contiene el Acta de fecha 30 de noviembre de 2023.

Visto el reclamo y reconsideración formulado mediante Expediente N° 23-02042-002, por el QF. Luis Hipólito Martínez Guerrero, postulante a la plaza de Químico Farmacéutico, Nivel V, solicita se reevalúe su puntaje al considerar que no se ha tomado en cuenta sus puntajes de Docencia, Producción Científica, Reconocimiento de Merito y otros.

La Comisión declara **FUNDADO** parcialmente el reclamo del mencionado profesional, verificándose que desde la obtención de su Título profesional 17.JUN.2010 acumula 3 años, como docente contratado a tiempo parcial y 7 meses con 19 días como docente, haciendo un total de 03 puntos, los que adicionando al resultado, se tiene que su nuevo puntaje es 55.20, según detalle:

Titulo o Grado Universitario	55 pts
Capacitación	01 pto.
Méritos	01 pto
<u>Docencia</u>	<u>03 pts</u>
Sub Total Evaluación Curr.	60 pts x 0.50 = 30.00
Evaluac. Desempeño	81 pts x 0.20 = 16.20
Tiempo de Servicio	09 pts x 1.00 = <u>9.00</u>
TOTAL	55.20

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL		CARGO QUE POSTULA		CV	C. LAB	T. S.	0.50 CV.	0.20 C. Lab.	1.00 T S.	10% Ley N° 29248	PUNTAJE TOTAL	N°	DECLARACION
	QUIMICO FARMACEUTICO	IV	QUIMICO FARMACEUTICO	OPS-V										
CABALLERO CARDENAS JOEL	QUIMICO FARMACEUTICO	IV	QUIMICO FARMACEUTICO	OPS-V	72	89.00	9	36.00	17.80	9	0	62.80	1	GANADOR
MEZA MEZA DE DESTEFANO GLORIA IRENE	QUIMICO FARMACEUTICO	IV	QUIMICO FARMACEUTICO	V	75	81.00	7	37.50	16.20	7	0	60.70	2	GANADOR
LUJAN CURAHUA CRISTY SADITH	QUIMICO FARMACEUTICO	IV	QUIMICO FARMACEUTICO	V	71	84.00	7	35.50	16.80	7	0	59.30		
MARTINEZ GUERRERO LUIS HIPOLITO	QUIMICO FARMACEUTICO	IV	QUIMICO FARMACEUTICO	OPS-V	60	81.00	9	30	16.20	9	0	55.20		
HUAMANI HUAMANI JUANA YSABEL	QUIMICO FARMACEUTICO	IV	QUIMICO FARMACEUTICO	V	53	91.00	10	26.50	18.20	10	0	54.70		

Visto la solicitud de revisión formulado mediante Expediente N° 23-02102-002, por Dña. Cristy Sadith Lujan Curahua, postulante a plaza de Químico Farmacéutico, Nivel V, quien expresa que su puntaje de 59.3 es incorrecta, por lo que no accede a la plaza quedando esta desierta, su pretensión es que se reevalúe su puntaje.

La Comisión declara **INFUNDADO** lo solicitado por la mencionada profesional, toda vez que los puntajes obtenidos y publicados en los Resultados Finales, corresponden a la calificación de la documentación que contiene su legajo personal.

San Juan de Miraflores, 30 de Noviembre de 2023

LA COMISION

